

FIRMADO

- 1.- JEFA DE SERVICIO CULTURA Y FESTEJOS, MARIA MERCEDES HERNANDEZ MARTINEZ, a 3 de Noviembre de 2021
 2.- DIRECTORA ACCIDENTAL DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 3 de Noviembre de 2021
 3.- CONCEJAL DELEGADO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, ENRIQUE LORCA ROMERO, a 3 de Noviembre de 2021

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
 30004 Murcia
 T: 968 35 86 00
 (C.I.F. P-3003000A)



D E C R E T O

LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA
 TENENCIA DE ALCALDÍA DE
 GESTIÓN ECONÓMICA Y
 SEGURIDAD CIUDADANA

(Art. 20.2.1 del Rgto. Orgánico del Gobierno y
 Admón. de 27-05-2004)

Núm.:

Folio.:

LA DIRECTORA ACCTAL. DE LA
 OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Visto el informe de la Jefe de Servicio de Cultura y Festejos favorable de la justificación de subvención económica otorgada por el Ayuntamiento de Murcia a la Asociación Certamen Internacional de Tunas Barrio del Carmen con CIF G73176091 como colaboración para la realización de la XXV edición del Certamen Internacional de Tunas “Barrio del Carmen” en el año 2021.

Considerando lo dispuesto en las Bases de Ejecución del presupuesto en vigor y demás normativa de aplicación.

En uso de la Delegación conferida a esta Tenencia de Alcaldía de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, por **Decreto de Alcaldía de fecha 29 de marzo de 2021** y por **Acuerdo de la Junta de Gobierno de 31 de marzo de 2021**.

Vengo en disponer lo siguiente

PRIMERO.- APROBAR la justificación de subvención que a continuación se detalla:

Expediente	Entidad beneficiaria	Importe
167/2021 2021/02902/000095	Asociación Certamen Internacional de Tunas “Barrio del Carmen”	10.910,00.-€

Importe correcto justificado	13.791,11€
Total subvención concedida	10.910,00€

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto, dar traslado del presente acuerdo a Intervención General para su toma de razón, custodiándose la documentación justificativa de la referida subvención en el expediente del Servicio de Cultura y Festejos.

EL TTE. ALCALDE DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE